

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

3154 MADRID

Cédula de Notificación

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/11/04 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se acuerda el sobreseimiento definitivo y total de las presentes diligencias preparatorias seguidas contra D. César Gómez Lahera por un presunto delito de abandono de destino.

Notifíquese este Auto a las partes, haciéndoles saber que contra el mismo podrán interponer recurso de casación para ante la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, que deberá prepararse ante este Tribunal en el plazo de cinco días.

Una vez transcurrido dicho plazo, por la Secretaria de este Tribunal se procederá, si no lo hizo el Instructor, a anular las órdenes de busca y captura, así como las requisitorias en su día publicadas, y a la cancelación de cuantas notas de rebeldía pudieran obrar en cualesquiera Registros, practicado todo lo cual se dará cuenta.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. César Gómez Lahera, con DNI n.º 46933879, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de enero de 2015.- La Secretario Relator.

ID: A150002899-1